INFORME EMITIDO POR LA COMISION DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DE FAES FARMA, S.A. SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR EXTERNO

A efectos de dar cumplimiento a la recomendación 6ª del Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas revisado en julio de 2022 y conforme a lo previsto en el artículo 4, apartados e) y f) del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y en la normativa aplicable, y una vez examinada información escrita del auditor externo de la Sociedad y de su grupo consolidado, la Comisión ha emitido el presente informe que ha sido aprobado en la sesión celebrada el 22 de febrero de 2023.

I.- Se ha recibido comunicación con fecha 21 de febrero de 2023, de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., confirmando que a su juicio profesional y en relación con la auditoría tanto individual de Faes Farma, S.A. como consolidada, no se han identificado circunstancias que, de forma individual o en su conjunto, pudieran suponer una amenaza significativa a su independencia y que, por tanto, requiriesen la aplicación de medidas de salvaguarda o que pudieran suponer causas de incompatibilidad

II.- Que PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras firmas miembros de la red PWC han prestado en 2022 tanto servicios de auditoría como servicios distintos de auditoría según el detalle siguiente:

a) Servicios de auditoría y relacionados con auditoría

Servicios de auditoría:	293.379 euros
Otros servicios relacionados con auditoría:	33.500 euros
Total servicios de auditoría y relacionados:	**326.879 euros**

Siendo la segunda partida, fundamentalmente, los procedimientos acordados correspondientes a la revisión limitada sobre los estados financieros semestrales de 2022 y a la revisión sobre el Sistema de control interno de la información financiera.

b) En cuanto a otros servicios distintos de auditoría, el detalle de 2022 es:

Servicios de asesoramiento en materia de ESG:	10.000 euros
Estado de información no financiera	33.000 euros
Servicios de asesoramiento en el área estratégica	80.000 euros
Asesoramiento preparación consultas vinculantes	3.799 euros
Total servicios distintos de auditoría:	**126.799 euros**

III.- Se deja constancia que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de conformidad con lo previsto en la "política de prestación de servicios por el auditor externo" de la Sociedad, ha tenido conocimiento o ha autorizado la contratación de los servicios anteriores con el auditor externo. En la aplicación de tal política se ha contado con el previo informe de los órganos de control interno del auditor externo y de la Auditoría Interna de FAES Farma, S.A.

IV. Tras las comprobaciones oportunas, esta Comisión de Auditoría y Cumplimiento opina que PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. es independiente respecto a Faes Farma, S.A. y su grupo de sociedades, ya que

no existen razones objetivas para cuestionar la independencia del auditor externo.

En cumplimiento de la normativa antes señalada, se emite el presente Informe que se aprueba en la reunión de 22 de febrero de 2023 de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

22 de febrero de 2023